

HECHO DE IMPORTANCIA

En referencia a lo establecido en el artículo 4 del Acuerdo No. 3-2008, Texto Unico de 31 de marzo de 2008, modificado por el Acuerdo No.2-2012, emitidos por la Superintendencia del Mercado de Valores de Panama, con relacion a los eventos que constituyen hechos de importancia, por medio de la presente notificamos formalmente al publico inversionista el cambio de perspectiva sobre la calificacion de Banistmo, S.A., por parte de la Calificadora Fitch Ratings, ha realizado cambios a la calificacion de riesgo de la Republica de Colombia, que consecuentemente tiene impactos en la calificacion de riesgo de los bancos colombianos.

Segun Informe de fecha del 12 de marzo de 2025, cambia la perspectiva de la calificacion local e internacional de Banistmo, S.A. a negativa. Pasando entonces de AA+ estable a AA+ negativo (calificacion local), y de igual manera, de BB+ estable a BB+ negativa (calificacion internacional); considerando que la calificacion de Banistmo, S.A. esta sustentada y sujeta en gran medida en el soporte de su casa matriz, Bancolombia, S.A.

Banistmo mantiene una posicion financiera solida, respaldada por sus adecuados niveles de capitalizacion y una estructura de financiacion diversificada. Adicionalmente, ha venido trabajando de manera sistematica en la definicion y ejecucion de una hoja de ruta con miras al fortalecimiento continuo de sus resultados.

Nuestra mirada sigue siendo optimista, incluso frente a una realidad socioeconomica global compleja y desafiante, confiando en la solidez de nuestro modelo de negocios, la resiliencia de nuestra operacion y nuestra capacidad de adaptarnos con agilidad, manteniendo el foco en la sostenibilidad, la eficiencia y la generacion de valor para todos nuestros grupos de interes.

Panama, 1 de abril de 2025.

Banistmo, S.A.



DAVID MEDRANO
Apoderado Especial